Bogotá D.C. 25 de Junio de 2025

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
Atn. Edison Gerardo Castillo Gómez.
Supervisor del contrato.
Ciudad.

REF. Solicitud de prórroga al contrato No 1038 de 2024.

Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de Ingeniería de Procesos HC S.A.S., con Nit 900.984.634-6 me permito solicitar de manera respetuosa una prórroga del contrato No 1038 de 2024. hasta el día 8 de agosto de 2025. Esta solicitud se fundamenta en los siguientes hechos:

1. En fecha 21 de Enero de 2025, según mensaje enviado por nuestra parte a través de SECOP, la entidad aún no había definido el manual de identidad necesario para la confección y elaboración de las chaquetas institucionales.

2. En fecha 10 de Marzo de 2025, la entidad decidió suspender el contrato.

3. En fecha 10 de Marzo de 2025, nuestra empresa aceptó formalmente la suspensión del contrato.

4. En fecha 25 de Abril de 2025 la entidad solicitó nuevamente la suspensión del contrato desde 25 de Abril de 2025 hasta 25 de Junio de 2025 de la nueva suspensión.

5. El contrato fue reactivado el día 25 de Junio.

6. El día 24 de junio de 2025 a las 9:56 a.m., recibimos por correo electrónico el manual de identidad y las especificaciones técnicas de las chaquetas a confeccionar.

7. A la fecha, aún no contamos con las tallas ni las cantidades específicas por talla que deben ser entregadas conforme al contrato vigente.

Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad:

- La definición oficial de las tallas y las cantidades por talla de las chaquetas institucionales.

- La prórroga del contrato hasta el 8 de agosto de 2025, teniendo en cuenta que la producción solo puede iniciar una vez contemos con dicha información.

Agradecemos se nos brinde esta información con la mayor prontitud posible, de modo que podamos cumplir de manera oportuna con los tiempos establecidos para la entrega.

No siendo otro el motivo de la presente, quedo atento a su respuesta y me suscribo cordialmente,

Atentamente,



HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS
Representante Legal
INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S
NIT.900.984.634-6
C.C. No. 1.032.357.524 de Bogotá
Móvil: 3115947252
Email: gerencia@ingenieriadeprocesoshc.com

INPROHC
INGENIERÍA DE PROCESOS HC S.A.S